

«La primera regla de nuestra lógica es que no se deben abandonar las verdades, una vez conocidas, por más dificultades que haya para conciliarlas; sino por el contrario, es necesario tener siempre con firmeza los dos extremos, por decirlo así, de la cadena, por más que no aparezca siempre el medio que los une (1).» Teneis en una mano el dogma de la soberanía divina, y en la otra el dogma de la libertad humana. Es posible que el nudo invisible que los une lo hayan hecho mal las opiniones; pero estad convencidos de que Dios ha hecho bien el suyo.

---

(1) *Traité du libre arbitre*, chap. IV.

---

## CONFERENCIA XXI.

---

LA INMUTABILIDAD DE LAS LEYES DEL GOBIERNO DIVINO Y LA ORACION.

MONSEÑOR (1), SEÑORES:

La libertad humana, lejos de perjudicar la soberanía del gobierno divino, la confirma. Esta soberanía es tanto más perfecta, cuanto que tiene bajo su dominio una naturaleza capaz de conocerla, y de someterse voluntariamente á ella. En nuestros actos se combinan dos fuerzas: la fuerza de Dios que nos mueve, y la fuerza de nuestra voluntad que presta libremente su concurso á la mocion divina. Esta combinacion íntima y misteriosa de nuestras fuerzas con la fuerza de lo alto, no es la última palabra de nuestra cooperacion al gobierno divino. Hay un acto noble y santo por el cual participamos, en cierto grado, de la administracion general de las cosas; tal es la oracion. Vamos á estudiarla hoy, y ponerla en presencia del principio enunciado en nuestra conferencia décimanona: Las leyes del gobierno divino son inmutables.

---

(1) Mgr. Richard, coadjutor de Paris.

Los que niegan la Providencia, pretenden que la oracion es un acto vano y ridiculo: tienen razon bajo su punto de vista; el error está en que su punto de vista es falso, como habeis podido convenceros de ello, cuando os he demostrado la existencia del gobierno divino. A estos no necesito refutarlos (1); recordad lo que os dije entonces. Pero los enemigos de la Providencia no son los únicos enemigos de la oracion. Ciertos filósofos espiritualistas, de cuya opinion tal vez participais muchos de vosotros, quieren que se suprima en nuestra definicion católica la oracion de súplica. Nosotros decimos: «La oracion es una elevacion de nuestra alma á Dios, para rendirle nuestros homenajes y pedirle las cosas que necesitamos.»—A su juicio esto es demasiado, y así rechazan la peticion, y citan con satisfaccion estas palabras de un célebre sofista: «Yo converso con Dios, é inundo todas mis facultades de su esencia divina; me enternezco con sus beneficios, le bendigo por sus dones; pero no le pido nada. ¿Qué podria pedirle? ¿Que cambiase para mí el curso de las cosas? ¿Que hiciese milagros en mi favor? Yo que debo amar sobre todo el orden establecido por su sabiduria y conservado por su providencia, ¿podria desear que este orden fuese turbado por mi causa? No, ese voto temerario antes merecia ser castigado que oido (2).» Por lo tanto, nuestra actitud religiosa, en presencia del gobierno divino, debe limitarse á la adoracion y á la accion de gracias; pero nada de peticiones. Estas no

(1) Quidam posuerunt quod res humanæ non reguntur divina Providentia; ex quo sequitur, quod vanum sit orare, et omnino Deum colere (Cf. *Summ. Theol.*, II.º II.º part., q. 83, articulo 2.)

(2) Rousseau: *Profesion de fe del Vicario de Saboya*.

sirven sino para hacernos sospechar de la liberalidad divina, para introducir en el juego flexible y regular de las fuerzas de la naturaleza, una complicacion muchas veces inútil y absurda, para multiplicar sin razon las maravillas; es decir, que se estrellan contra la inmutabilidad de las leyes. Señores, vamos á ponernos primero de acuerdo con nuestros adversarios; despues trataremos de ponerlos de acuerdo con nosotros.

I.

En la parte superior de nuestra alma hay una facultad augusta, por medio de la cual podemos elevarnos, á través de las cosas visibles, hasta el conocimiento de su principio invisible. La inteligencia humana, cuando desmedidas ambiciones no la tienen cautiva, tiende hácia Dios, no para verle, porque esta vision es un acto reservado para la otra vida, sino para saber que existe, que todo lo tiene por sí mismo, que es el principio de todo ser y de toda perfeccion; perfeccion eterna é infinita, grande sobre toda grandeza, poderosa sobre todo poder, sábio sobre toda sabiduria, bueno sobre toda bondad, bello sobre toda belleza, santo sobre toda santidad. Llena de este conocimiento no puede permanecer inmóvil en un desdenoso silencio, sino que obediendo á la fuerza lógica que resuelve prácticamente todas las ideas, expresa su arrobamiento por un himno de alabanza, y un cántico de adoracion.

Si, señores; Dios se debe á sí mismo esta primera elevacion del alma humana, esta primera oracion de su criatura. Su majestuosa presencia, nos dicen las Sagradas Letras, ha estremecido los montes y los collados, y los

hace saltar como los corderos de los rebaños (1); ¿por qué no habrá conmovido esas alturas sagradas, en que se levanta radiante el pensamiento humano, como el sol sobre la cima de las montañas? Derramando una partecita de su gloria sobre el Sinai, le ha hecho dar gritos que estremecieron el desierto; ¿por qué no habrá arrancado una oración al alma inteligente del hombre?

No es que la necesite para añadir alguna cosa a su ser, a su vida, a su felicidad: es infinito, vive una vida infinita, es feliz con una felicidad infinita. Cuando se contempla, no puede menos de bendecirse a sí mismo, con una bendición igual a su grandeza y a su plenitud. Sin embargo, siendo el principio necesario de todas las cosas, no puede menos, sin atentar a su majestad, de hallarse en todas ellas. Nada le obliga a crear, pero ya que, llevado de su bondad, ha querido comunicar el bien, es necesario que halle en este bien comunicado su propio bien, esto es, su mayor gloria. Esto no es por su parte, estad seguros, una ambición egoísta, es una necesidad a la cual no puede sustraerse, y que rige sus decretos. Todo debe ordenarse a su gloria; de otra manera Dios se despojaría de la más augusta de sus relaciones con las cosas criadas, la cual consiste en ser su fin supremo, al mismo tiempo que su primer principio. No, señores, Dios no puede sacrificar su gloria como El mismo nos lo ha dicho: *Gloriam meam alteri non dabo* (2). Tiene, pues, derecho a exigir de su criatura un acto encaminado especialmente a rendir homenaje a su perfección; este acto constituye la oración de adoración.

(1) *A facie Domini mota est terra... Montes exultaverunt ut arietes, et colles sicut agni ovium.* (Psal. CXIII.)

(2) Isaías, cap. XLII, v. 8.

Elevado a Dios por la inteligencia, y prostrado ante El por la adoración, el hombre no ha cumplido aún más que la mitad de su deber. Hay en su alma una potencia respetable y sagrada, dirigida por la razón; pero capaz igualmente de alterar la misma razón, cuando ella está conmovida; es la potencia afectiva que, en lenguaje vulgar, llamamos corazón.

Es preciso que el corazón se eleve y ruegue. Si el corazón no acompañase nuestros homenajes, faltaría alguna cosa a la perfección de nuestras relaciones con Dios, y Dios no recibiría de sus criaturas sino una gloria incompleta. La inteligencia se dirige a la majestad infinita del Altísimo, el corazón a su inagotable liberalidad; liberalidad gloriosamente manifestada por el acto creador, incesantemente continuada por el acto conservador y providencial. ¿Será preciso repetir la historia de los dones de Dios? ¿Habrá necesidad de probaros que todo bien en este mundo es un bien comunicado por Dios, que todo ser, toda vida, toda perfección, es un bien comunicado a otro ser, a otra vida, a otra perfección? Es inútil, señores; traed a la memoria la ley de la compenetración que la armonía del mundo corona concentrando todos los seres en un sólo punto, en el cual resplandece la excelencia de la obra total de la creación. Recordad esta conclusión que hemos deducido de ella: El hombre es el punto de llamada, el centro armónico de los números de la tierra. Su excelente y noble naturaleza es como el centro de los beneficios de Dios (1). Mas este centro no puede ser definitivo; la ley de la compenetración se resuelve en

(1) Conferencia XIV: *Armonía del mundo*, part. III.

una ley superior, que yo llamo ley de retorno, en virtud de la cual todo bien comunicado vuelve á su origen primitivo. Si el hombre pudiese encerrar, á manera de un abismo, y hacer desaparecer en sí para siempre los dones de Dios, sería un monstruo; porque entonces el beneficio perdería su nombre, perdiendo su carácter. No sería un *bien comunicado*, sino un *bien debido*, un bien necesario, un bien arrancado por la fatalidad á las paternales entrañas de Dios, y Dios, por el más extraño absurdo, se haría enemigo de su propia bondad.

Ya comprendéis, señores, que necesitamos de una ley para precavernos contra el olvido del beneficio. Pues vedla aquí: Todo bien comunicado á un sér libre, debe trasformarse en un acto libre, y volver por este medio á su autor. ¿Qué acto es ese? Ya lo habeis adivinado. Es un acto simple, vulgar, natural; es el acto de los pobres, de los desheredados, de los infelices que han hallado alguna vez una mano bondadosa, y un corazón generoso; es el acto que os sirve de piedra de toque, para juzgar á los monstruos que se llaman ingratos: el reconocimiento.

El reconocimiento no es fruto de la inteligencia, sino del corazón. La inteligencia conoce los beneficios, los inunda de su luz, los hace descender radiantes hasta las sagradas riberas del corazón; y el corazón conmovido reconoce. Reconoce, no por un sentimiento vago que no puede expresarse; pues al modo que el conocimiento de las perfecciones divinas se resuelve prácticamente en una oración, que llamamos adoración, el reconocimiento de los beneficios divinos se convierte prácticamente en una oración, que en todas las lenguas se llama oración de gracias.

Un autor ha dicho de la oración, *que es la*

*respiración del alma*; no recuerdo su nombre, pero le agradezco esta bella expresión, que tiene aquí su aplicación oportuna. Así como hay en todo pecho humano dos movimientos, uno que aspira el aire y el otro que expira después de haber vivificado la sangre; así debe haber en toda alma humana dos movimientos, uno que aspira los dones de Dios, y el otro que los expira bajo la sagrada forma de la oración y acción de gracias.

La naturaleza nos impone esta oración, y la Iglesia de acuerdo con la naturaleza nos la exige. Dad gracias en todas las cosas, nos dice por boca de San Pablo, que esta es la voluntad de Dios: *In omnibus gratias agite, hæc est voluntas Dei* (1). Gracias sobre todo por el don inenarrable de la vida cristiana: *Gratias Deo super inenarrabili dono ejus* (2). Y antes de empezar esa inmolación sacrosanta, en que se resumen todos los beneficios, exclama en nombre de todo el pueblo cristiano: «Verdaderamente es digno y justo, conveniente y saludable que te demos gracias siempre y en todas partes: *Vere dignum, et justum est, æquam, et salutare, nos tibi semper, et ubique gratias agere* (3).

Adorar á Dios, no es, pues, lo bastante, y por más que permaneciésemos postrados ante su adorable perfección, dirigiéndole el trisagrado angélico, exigiría aún la elevación de nuestro corazón y la oración de que sólo El es capaz, la acción de gracias. Y puesto que la acción de gracias no es, en último resultado, más que un acto gratuito, correspondiente á otro acto gratuito, y siendo el acto más gratuito

(1) I. Thesalon. cap. V, 18.

(2) II. Cor. IX, 15.

(3) Prefacio de la Misa.

que el hombre puede hacer, decir sinceramente á uno: os amo, Dios, nuestro bienhechor y nuestro padre, espera de nosotros y de la humanidad entera esta palabra sublime y encantadora, ambicionada por todo corazón tierno y generoso, esa palabra que da gracias de un modo más elocuente que todos los discursos humanos: Yo os amo.

Ya lo sabéis, señores, Dios os espera; pues la oración, dice Santo Tomás, es propia de la criatura racional: *Orare proprium est rationalis creature* (1). Permitidme recordar aquí, para desenvolverla, una idea que os indiqué el año pasado, al hablaros de la grandeza del hombre.

Parece que el mundo experimenta hasta en sus más íntimas profundidades, la religiosa impresión de la majestad de Dios, y que está pendiente de su mano en la respetuosa actitud del que ora. El real Profeta dirige al universo solemnes invitaciones: Que toda la tierra os adore, oh Señor, y cante vuestras alabanzas: *Omnis terra adoret te, et psallat tibi* (2). Diríase que está impaciente por ver todo lo que existe, todo lo que se mueve, todo lo que vive, todo lo que respira, saltar de gozo bajo la impresión de las miradas divinas, y escuchar cómo sale del seno de la naturaleza un himno grandioso y sublime, como la obra de Dios. Por su parte la Iglesia invita á la luz, á las tinieblas, á los vientos, tempestades, escarchas, nieves, lluvias y rocío, á los ríos y los mares, á los montes y los valles, á los árboles de las llanuras y de las colinas, á las bestias salvajes y los animales del campo, á todas las criaturas á bendecir al Señor. Pero en realidad nin-

(1) Cf. *Summ. Theol.*, II.<sup>a</sup> II.<sup>o</sup> part., q. 83, art. 10.

(2) Psalm. LXV.

guna criatura canta, ni bendice, ni adora, ni da gracias, ni ora sino por la boca sacerdotal del hombre, que tiene la obligación de ejercer, en nombre del mundo, el augusto oficio de una representación universal, y de dar á Dios la gloria que le es debida.

En efecto, ni por su obediencia pasiva á la ley que los rige, ni por la exactitud de sus movimientos, ni por la armonía de sus relaciones, ni por el acorde de sus voces, pueden glorificar á Dios las criaturas que carecen de inteligencia, como El quiere ser glorificado; pues ellas no tienen ni conciencia de sus actos, ni conocimiento de sus destinos, ni facultad de obrar libremente. Lo que obran lo realiza Dios en ellas con inflexible exactitud; sólo El tiene conciencia de lo que obra y conocimiento del término supremo de sus operaciones. Mas todo esto no basta para la gloria exterior de Dios; porque, como dice Santo Tomás, la gloria supone un conocimiento claro, de donde procede la alabanza: *Clara eum laude notitia* (1). Un conocimiento claro del sér glorificado, la conciencia del acto que glorifica, y para que este se revista con el esplendor del mérito, una fuerza propia y personal, que pueda producirle libremente: Hé aquí la gloria tal cual la comprende instintivamente la humanidad. Todo hombre que aspira á la gloria, desea instintivamente los homenajes de un sér inteligente y libre (2). Si los Alejandro, los Escipiones, los Césares, todos los grandes capitanes del mundo no hubiesen tenido por espectadores y actores de sus triunfos

(1) Cf. *Summ. Theol.*, I.<sup>a</sup> II.<sup>o</sup> part., q. 2, art. 3.

(2) Gloria est illustris pervagata multorum, et magnorum, vel in suos civis, vel in patriam, vel in omne genus humanum, fama meritorum. (Cic. pro Marcello.)

sino á los caballos, las armas, los estandartes de los vencidos, los árboles de los caminos, los monumentos de las capitales, la tierra entera y aún los astros todos del firmamento; si no hubiesen oído á los pueblos celebrar su valor, y cantar sus proezas, hubieran muerto de disgusto sobre sus triunfos.

Pues bien, señores; lo que quiere por instinto el hombre revestido de la majestad sangrienta del vencedor, debe quererlo Dios, que está revestido de la majestad sin mancha de Criador y bienhechor. Y porque el hombre es capaz de conocerle, aunque sea de una manera imperfecta, bastante claramente para convencerse de su grandeza y de su liberalidad infinitas: porque tiene conciencia de lo que hace, y posee en propiedad el dominio de sus actos, Dios se dirige á él y le exige para gloria de su santo Nombre un acto de adoracion y una accion de gracias. Por eso los antiguos en su lenguaje sencillo y conciso, llamaron con mucha propiedad al hombre *un animal religioso*.

El hombre está obligado á orar por sí mismo en razon de su naturaleza, y además por el mundo entero en razon de su dignidad. No pudiendo las criaturas glorificar á Dios por un acto inteligente y libre, necesitan de quien las represente en el cumplimiento de este gran deber; el hombre es su sacerdote. Su naturaleza, si no lo habeis olvidado, es un compendio de todas las perfecciones del Universo, un centro viviente en que se dan cita los beneficios de Dios, el mundo menor. En este mundo menor recibe el mundo mayor la impresion refleja de la majestad divina, reconoce la liberalidad de su autor y los cuidados de la Providencia, se eleva hasta Dios, le adora y da gracias; en una palabra, el hombre hace que en sí ore el Universo. Esta bella pa-

labra *universo*, de que nos servimos para designar el conjunto de los seres, sus relaciones y su armoniosa tendencia hácia el centro divino, no puede ser cierta, sino en cuanto al hombre: «Dando un lenguaje á toda criatura, presta su voz á la naturaleza para adorar (1).» Como el artista, cuyas ágiles manos se bajan, marchan, vuelan, se cruzan sobre el teclado en que expresa sus sábias concepciones, la poesia de sus inspiraciones, y el ardor de sus sentimientos, el hombre se apodera del órgano inmenso de la creacion. Bajo la accion mecánica de las leyes, este instrumento sublime no produce más que sonidos monótonos que exploran á las puertas de las eternas mansiones; bajo la accion del alma humana su canto se anima, y produce una armonia de pensamiento y de amor, que penetra los cielos, y une á los cánticos de los ángeles sus religiosos *hosanna*.

Después de haber invitado la naturaleza á alabar á Dios, el Salmista tenia razon para añadir: «Que mi oracion, oh Señor, se eleve hasta Vos, como la nube de incienso: *Dirigatur, Domine, oratio mea, sicut incensum in conspectu tuo* (2).» La tierra y los astros se balancearian en vano en los espacios como urnas gigantescas; Dios apartaría su vista como de un espectáculo indigno de su santísima majestad; si no viese subir de esos incensarios, siempre en movimiento, el perfume de nuestras adoraciones, y de nuestras acciones de gracias.

Siendo el hombre el sacerdote de la crea-

- (1) Lamartine, Médit. XIII. La Prière:  
Al dotar de un idioma á toda criatura.  
Enriqueces con voz ensalzadora su alta hechura.
- (2) Psalm. CXL.

cion, debeis inferir, señores, que su oracion, aun cuando se limita á adorar á Dios y darle gracias por sus beneficios, desempeña un papel importante en el gobierno divino. Es hecha en virtud de una ley eterna é inmutable, de cuyo cumplimiento depende en cierto modo la existencia de toda la naturaleza. Nada subsiste en el mundo, nada se mueve, ni vive, ni progresa, ni tiende á su perfeccion sino en virtud de la accion providencial de Dios; mas la accion providencial de Dios no persevera sino en virtud del movimiento religioso por el cual vuelve la criatura á su principio, y Le ofrece, para recogerlo en su misma obra, el sólo bien digno de El: el bien de su gloria. Suprimid este bien, y la criatura no tiene razon de ser, porque carece de fin, y Dios puede decirle lo que decia en otro tiempo á su pueblo: «Tú me abandonas, y Yo te abandonaré tambien (1).» Ciertamente que una sola criatura racional puede retener, con sus homenajes, á la Providencia interesada en su gobierno; tanto supera su alma á todo el mundo. Pero es cierto igualmente que si por un imposible, dejasen á la vez todas las almas de orar, Dios dejaria caer de sus soberanas manos el gobierno del universo, y en un cerrar de ojos desaparecerian todos los seres. Pensadlo bien, señores. Cuando contemplais inmóviles las maravillas del mundo, y conteneis por una resistencia impia los admirables impetus de vuestra alma hácia Dios, perdeis vuestro puesto, os haceis inútiles, ¿qué digo? os haceis perjudiciales, pues conspirais contra vosotros mismos y contra toda la naturaleza. Al contrario, cuando vuestra alma se eleva hasta el Padre celestial, por la adoracion y accion de

(1) *Populus iste derelinquet me... et derelinquam eum.* (Deuteronomio, cap. XXXV, y 16 y 17.)

gracias, os haceis gloriosos cooperadores, al glorificarle, de su gobierno.

Establecido ya el dogma de la Providencia, creo, señores, que ningun espíritu sensato puede poner en duda las verdades que acabo de exponer. Por eso, no es este punto donde se nos suscitan dificultades. Los adversarios de la doctrina y de las prácticas católicas, admiten el movimiento desinteresado de la adoracion y de la accion de gracias; pero les repugna que el hombre, en provecho suyo, trate de turbar con repetidas demandas el reposo de la voluntad divina, y el tranquilo curso de las leyes establecidas. He prometido ponerlos de acuerdo conmigo, despues de haberme acordado con ellos. Que se dignen escucharme; pues muy pervertida ha de estar su voluntad, para no rendirse á mis razones.

## II.

Dios no es un sér egoista; al buscar su propio bien en nuestras acciones, no nos impide hallar en ellas nuestra propia perfeccion. Pues la oracion, aun prescindiendo de que es una súplica justa capaz de determinar la divina bondad á conceder algun beneficio, está dotada de una eficacia intrínseca é inmediata, que es preciso no olvidar.

Primeramente, cuando se hace bien, produce el mérito; porque es un acto bueno, un acto que procede de la más noble de todas las virtudes morales, de la religion; un acto, en fin, que Dios no puede dejar sin recompensa. Se ha dicho que Dios recoge el bien que se hace en este mundo con más cuidado que el labrador recoge las espigas que ha segado y el granó que, mediante el aire, separa de la paja inútil, para colocarlo en sus graneros. ¿En qué pararán nuestras oraciones? Cuales-

quiera que sean, adoracion, accion de gracias, manifestacion de un buen deseo, son nuestro bien, al mismo tiempo que son el bien de Dios; pues estamos seguros de haber cumplido una obligacion, de haber practicado una virtud, y de haber producido un acto, cuya eficacia consiste en atraer sobre nosotros una mirada benévola de la Divinidad: y á un alma verdaderamente religiosa debe bastarle esta seguridad.

No obstante, señores, la eficacia intrínseca é inmediata de la oracion de súplica no se limita, únicamente, á proporcionarnos un merecimiento delante de Dios. Hay en el solo hecho de un hombre que busca á Dios, y se pone en relaciones con El, una especie de virtud misteriosa que penetra su vida, y obra en ella cambios maravillosos. No es todavía la mano de Dios que le toca, ni la gracia que se añade á sus fuerzas, ni tampoco una comunicacion de la vida divina en su propia vida; es si un fenómeno interno que apenas puede analizarse, ni nombrarse sino con dificultad: es una suerte de trasformacion tan saludable como admirable, que resulta de la elevacion de nuestra alma á una region más pura, más serena, más luminosa, más dilatada, que la que habita en este mundo, y de la expansion de nuestro corazon en un abismo profundo, inmenso, infinito é insondable.

La oracion de súplica es la elevacion de nuestra alma á Dios; es decir, señores, que ella nos desprende los lazos de las criaturas y nos dignifica respecto de las relaciones superiores de nuestro sér. Colocados entre dos mundos, el mundo del espíritu y el mundo de la materia, nos inclinamos hácia éste con tanta mayor violencia, cuanto que nuestra vida parece destinada á sepultarse en él. Nuestra grandeza desaparecería, si una fuerza miste-

riosa no se apoderase de nuestra alma, para elevarla hácia ese sér puro y perfecto, que es la patria comun de los espíritus. Allí esta parte inmaterial de nuestro sér, en que se forman el pensamiento y el amor, respira más desahogadamente, y las ondas invisibles que la rodean y penetran, la preservan de la anegacion á que parece condenada por la union de un cuerpo mortal; allí halla solaz con los felices encuentros, que la unen más intimamente á los que ama con un verdadero amor. Dios es la patria comun de los espíritus; luego en El pueden hallarse juntos, en El pueden consolarse de los trabajos de la separacion y de las tristezas de la ausencia. ¡Oh muerte, qué de vidas amadas me has arrebatado! ¡Oh instable fortuna de las cosas humanas, á cuántos amigos te has llevado lejos de mí! Mi ojo entristecido los busca en todas partes, mi voz los llama; pero en vano, nada responde á mis impacientes deseos. Mas, si abandono esta tierra, y me arrojo en vuestro seno ¡oh Dios mío! ya no halló frias tumbas, ni distancias que se opongan á mi amor. A medida que me acerco á Vos, salen á mi encuentro aquellos que yo he amado, y les doy á todos, al abrazaros á Vos, el beso de mi oracion.

La oracion de súplica es tambien la expansion de nuestro corazon. El corazón humano es de tal condicion, que cayendo gota á gota sus alegrías y sus tristezas, sus glorias y sus ignominias, concluye por aglomerarlas entre riberas que no pueden contenerlas. Búscanse entonces en su derredor abismos, para descargar en ellos la plenitud de su corazon; pero nada nada sino corazones cerrados ó ya llenos, nada sino corazones que se ahogarian, recargándolos un poco; nada sino corazones que, despues de haber recibido una vez nuestra confianza, nos hacen sufrir el martirio de

su tedio y de su frialdad; nada sino corazones cuyas paredes se tocan,—nada!—Ninguno de los abismos que necesitamos, para echar en ellos las olas que nos atormentan. ¡Ah! la soledad es para los corazones demasiado llenos una mortal compañía. ¿A dónde acudiremos? ¡oh Dios mío! ¿a dónde iremos? Ya lo veis, señores, he nombrado á Dios, como lo nombran instintivamente los que buscan en El un supremo refugio, cuando ceden al peso de sus emociones. ¡Ved aquí el abismo! Ved aquí el corazon siempre abierto, siempre profundo, siempre poderoso, siempre amigo, siempre infinito, que puede recibir sin cansarse las efusiones del corazon humano: las olas de alegría, de entusiasmo, de tristeza, de lágrimas, de confusion, de arrepentimiento, mil veces sacadas por la oracion de su cauce harto estrecho, que no podia contenerlas. Y aunque no hubiese dado nada todavía, es bastante que haya recibido, para que nuestra vida salga de su presencia trasformada.

Así, pues, señores, la oracion de súplica por sí misma reanima, purifica, solaza, consuela, fortifica, transforma el alma humana. ¿No es ya un gran resultado? ¿Necesitamos acudir á las importunidades que rebajan juntamente la dignidad humana, y la altísima majestad de Dios?—La oracion de ruego, tal como lo entienden y lo practican las religiones positivas, no puede recibir el sufragio de la razon; porque la razon nos dice que la perfeccion divina no puede decaer. «Por más esfuerzos que se hagan, es imposible separar á Dios de su inmutabilidad y de su eternidad. Nuestra oracion no nos produce otro bien que acercarnos á El por la meditacion y el amor (1).»

(1) Julio Simon: *La religion naturelle*, IV part., chap. I. *La prier vers le fin.*

Así discurren, señores, los filósofos, partidarios de la religion natural, que pretenden reducir nuestras relaciones para con Dios, á su más simple expresion. Antes de responder á la dificultad que se nos propone, permitidme exponer claramente nuestra doctrina.

Nosotros decimos que la oracion de súplica es un deber; pero vamos más allá, y decimos que es una necesidad. Por más que contradiga á su razon, que le apremia á dejar el mundo visible para elevarse al mundo invisible; por más que se olvide de su noble naturaleza en el profano comercio de las criaturas, y desprecie el comercio sagrado de la divinidad, el hombre sentirá en sí mismo el agujon de la necesidad, y levantará aún sus ojos, sus manos, su espíritu y su corazon al cielo. Admirable disposicion de la Providencia, que pone la necesidad á servicio del deber, que hace del deber una necesidad, para que la necesidad garantice el cumplimiento del deber.

Dios quiere que recurramos á su paternal liberalidad: nada de lo necesario nos niega, pero con la condicion de que se lo pidamos todo; y cuando nos admiremos de tener el corazon y las manos vacias, nos repetirá estas suaves y graves palabras: Por qué no me habeis pedido nada todavía: *Usque modo non petitis quidquam*; pedid y recibireis: *Petite et accipietis* (1).

Pedir para recibir, hé aquí la ley, señores. Dios nos la impone, porque es tambien un deber suyo tratar á sus criaturas proporcionalmente á sus facultades. No aguarda que los seres inferiores, que no pueden conocer ni expresar sus necesidades, le dirijan una oracion;

(1) Joan. XVI, 24.

los previene, se inclina hácia ellos, y les dice á cada instante: Yo soy vuestro padre. No es oído, ni comprendido; no obstante, su incansable benevolencia interpreta cada movimiento; cada movimiento es para El como un deseo, al cual responde por un beneficio (1). Al astro radiante que gira sobre las cuerdas silenciosas de su eclíptica, al átomo oscuro que gravita en la sombra, al árbol que forma suave armonía con sus hojas, heridás por el viento, á la pequeña flor que tiende su corola al astro del día, al gigante que llena el desierto con sus rugidos, al infusorio que va á sepultarse en una gota de rocío, envía incesantemente su bendición fecunda. Es verdaderamente padre, y un verdadero padre no olvida á un hijo ignorante que no puede, ni conocerle, ni pedirle su asistencia. Mas en el reino superior de la naturaleza estamos nosotros. Necesitados por un lado como todas las demás criaturas, ricos por otro de luces para ver lo que nos falta, conocer la fuente de todo bien, y comprender nuestra dependencia. ¿Y no es justo que expresemos todo esto por un acto de humilde sumisión, que establezca una religiosa correspondencia entre nuestras necesidades y la liberalidad divina? Este acto es la oración de ruego. Dios la reclama por esta ley escrita en la constitución de su gobierno: «*Pedid y recibiréis: Petite, et accipietis.*» Y al mismo tiempo que la reclama, garantiza su cumplimiento mediante un movimiento intenso, espontáneo, universal, irresistible, el movimiento del ins-

(1) Pulli eorum dicuntur invocare Deum propter naturale desiderium, quo omnia suo modo desiderant consequi bonitatem divinam. Sicut etiam bruta animalia dicuntur Deo obedire, propter naturalem instinctum, quo a Deo moventur. (Suzan. Theol., II.º II.º part., q. 83, art. 10 ad 3.º)

tinto; porque todo sér inteligente que puede ver, conocer y sentir su indigencia, tiene el instinto de la demanda, de la súplica, de la oración. Apelo á vuestros recuerdos y á vuestra misma experiencia.

¿Qué hace el niño demasiado débil aún para extender la mano, y lograr los primeros bienes cuya necesidad le muestra su instinto? Ruega, suplica con los ojos levantados hácia su madre, y si no logra seducirla con sus besos y caricias, la vence á lo ménos con la importunidad de sus gritos y de sus lágrimas. ¿Qué hace el pobre, cuando la necesidad, mas fuerte que la vergüenza, lo arroja en la calle que poco antes atravesaba con la noble arrogancia del trabajador? Tiende la mano, suplica, conjura, y si el amor de Dios, que él invoca, no es bastante enérgico para atraerse nuestros corazones egoístas, pide en nombre de las calamidades que su cólera nos prepara, y procura arrancar una limosna de vuestras manos dobladas y temblorosas. ¿Qué hacemos nosotros mismos, señores? Pobres respecto de aquellos de nuestros semejantes que pueden dar, y derramar sobre nuestra vida alguna parte de su gloria y de sus favores, pedimos, suplicamos. Pedimos el amor de los corazones, el apoyo de brazos robustos, socorros, auxilios, consuelos; pedimos cosas buenas y honestas, pedimos ¡ay! cosas viles é indignas; pedimos noblemente, pedimos hasta el olvido de todo pudor y de todo sentimiento generoso. Escuchad: hay hombres que nos reprochan, porque predicamos la oración al pueblo cristiano, y de que les abrimos por este medio el camino de las más humillantes supersticiones; y ellos... postrados á los piés de Serapis, á quien ha venido á besar el sol de la fortuna, afanados por tragarse lo que escapa á la voracidad de su dios, pródigos en humillaciones y vilezas, pasan la

mitad de su vida en hacer deshonrosas peticiones á seres despreciables. Me compadezco de su ignominia por la leccion que quieren darnos; en ellos se cumple esta ley de la Providencia: Todo sér que ve, que comprende, que siente su miseria, tiene el instinto de la oracion.

Me objetareis, señores, que nosotros suplicamos á los hombres, que no conocen nuestras necesidades; mas Dios, testigo invisible de todo lo que pasa en nosotros y en nuestro derredor, sabe mejor que nosotros lo que necesitamos (1), puede satisfacer inmediatamente todas las necesidades de nuestra naturaleza y de nuestra situacion, sin necesidad de otras cosas que su clara vision, y lo que es más sencillo, puede prevenir toda necesidad. Esta ley, *pedid y recibireis*, introduce, por lo tanto, una complicacion inútil en su gobierno.—Señores, tengo bien presente la omnisciencia y la omnipotencia de Dios; mas pretendo que hay una poderosa razon por la cual nos ha dicho: *Pedid y recibireis*; una razon que protege su gloria, y nuestros más caros intereses. Convenia que nos hallásemos en la imposibilidad de olvidarle, y en la imposibilidad de olvidar nuestra inferioridad y nuestra dependencia: harto fácilmente perdemos de vista las cosas de lo alto, y el recuerdo de lo que somos. Si aun asi hay tantos que creen no deber nada sino á su inteligencia, á su habilidad, á su fortaleza, á su valor, y á sus esfuerzos; ¿qué seria si Dios se contentase sin ninguna señal de nuestra dependencia, hasta hacernos creer que poseemos por derecho todos los bienes? ¡Oh! entonces no habria ya beneficios para nosotros; más inso-

(1) Scit enim Pater vester, quia his omnibus indigetis. (Math. VI, 32.)

lentes que un criado mimado, expondríamos al desprecio los dones de Dios. Solo el mundo inferior tendria el poder de llamar nuestra atencion, y de merecer nuestros homenajes. Nuestras facultades se concentrarian de una manera egoista; y nosotros, no contentos con despreciar el sagrado deber del amor y del reconocimiento, despreciaríamos hasta la obligacion de la adoracion. Dios ha obrado, pues, sábiamente estimulando nuestra alma y nuestro cuerpo con necesidades incesantes, é imponiéndonos la obligacion de recurrir á su liberalidad. Asi nos preserva mejor de un olvido funesto, nos pone en la necesidad de reconocer su soberano dominio, de confesar nuestra dependencia, y nos excita al cumplimiento de los deberes fundamentales de nuestra vida religiosa; porque pedir á Dios es ya adorarle, y preparar en el corazon el reconocimiento (1).

Nadie está libre ni exento de la ley de la oracion; y por esto, señores, debeis entrar dentro de vosotros mismos, conocer á fondo vuestras necesidades, compararlas con la plenitud divina, y reconocer cuán necesario es dirigir á la fuente de todos los bienes el instinto que nos obliga á pedir. Pedid con confianza; porque la ley que nos obliga á ello, contiene una promesa á que Dios no puede faltar,

(1) Deus nobis multa præstat ex sua liberalitate, etiam non petita; sed quod aliqua vult præstare nobis potentibus, hoc est propter nostram utilitatem; ut scilicet fiduciam quamdam accipiamus recurrendi ad Deum, et ut recognoscamus eum esse honorum nostrorum auctorem. (*Summ. Theol.*, II.º II.º art., q. 83, part. 2 ad 3.) Per orationem homo Deo reverentiam exhibet, in quantum scilicet ei se subjicit, et proficitur orando se eo indigere, sicut auctore suorum bonorum. (*Ibidem*, art. 3 corp.)

sin faltar á su palabra. Pedirlo todo, áun las cosas que parecen debidas á vuestra naturaleza, porque podeis ser privados de ellas, á cada instante. Pedid la conservacion de vuestra vida; la salud, la fuerza, el valor; pedid el pan de cada día, la prosperidad de vuestros negocios, el alivio de vuestros padecimientos, el consuelo de nuestras aficciones, la proteccion en vuestros peligros; el reposo, la alegría, la paz. Pedid el sagrado alimento de la verdad, el honor de la virtud, el perdon de las culpas, el don inestimable de la gracia; pedid y recibireis: *Petite et accipietis*.

Pero ¡cómo! hé aqui que la metafisica sale al encuentro de nuestras peticiones y con un tono absoluto exclama: Esto no puede admitirse.—Dejémosla que se explique, hemos prometido escucharla, y responderle.

Dios, dice ella, es un sér inmutable; su tranquila existencia no debe prestarse á las infinitas fluctuaciones, á que están sujetas las naturalezas criadas. Lo que quiere, lo quiere firmemente, porque lo quiere desde la eternidad; y lo quiere desde la eternidad, porque lo quiere con una sabiduria infinita. El mundo, antes que fuese criado, era armonia en su pensamiento, y leyes invariables ordenaban ya sus elementos. Esas leyes están ahora en plena actividad; ¿será necesario, pues, que Dios las cambie para hacer nuestro gusto; que las cambie, no una vez, sino á cada instante; no para una de sus criaturas privilegiadas, sino para el más humilde de los mortales? ¿Es concebible que una vida tan perfecta se mezcle en la nuestra, para seguir todas sus variaciones; que una voluntad esencialmente inmutable, sea llevada á remolque por voluntades humanas?—No: Dios es Dios, y no puede comprometer su perfeccion. Si escuchase nuestros votos temerarios, y muchas veces contradictorios,

deberia multiplicar las maravillas; turbar á cada instante la estabilidad del órden, poner su gobierno en contradiccion consigo mismo; esto, digo, es incomprensible. Fuera, pues, los gritos de nuestra miseria; la inmutabilidad divina los rechaza, como un muro de bronce, y nos los devuelve. Si somos prudentes, nos abstenemos de toda demanda, y diremos: Adoro á Dios, le doy gracias por sus beneficios, pero le dejo obrar.

Señores, nosotros veneramos, tanto como el que más, la perfeccion infinita, y no pretendemos cambiar la voluntad divina á nuestro albedrío; sin embargo, creemos que se puede y se debe pedir á Dios, sin que sufra menoscabo su inmutabilidad. Escuchad las luminosas explicaciones de Santo Tomás sobre este punto. «La divina Providencia no sólo ha determinado los efectos que deben producirse, mas tambien el órden y las causas de su produccion. A estas cosas pertenecen los actos humanos; por lo cual el hombre debe poner tal ó cual accion, no para cambiar las disposiciones divinas, sino para que tales ó cuales efectos correspondan á sus actos, segun la disposicion de Dios; y lo mismo se observa en las causas naturales. Pues bien, la oracion es una causa moral ordenada juntamente con las causas físicas. Cuando pedimos no es, por lo tanto, para mudar los designios de Dios, sino para pedir lo que Dios dispuso que se cumpliese, mediante nuestras oraciones; porque, como dice San Gregorio, el hombre pide, para alcanzar lo que Dios omnipotente ha dispuesto abeterno concederle (1).» Esta explicacion

(1) Oportet sic inducere orationis utilitatem, ut neque rebus humanis divinae providentiae subjectis necessitatem imponamus, neque etiam divinam dispositionem mutabilem esse.

del Doctor Angélico nos muestra el defecto de la objecion anterior, que no es más que un mero sofisma. Se invocan las leyes generales, se proclama la inmutabilidad; pero se tiene la habilidad de desterrar la más augusta, la más santa de las leyes, la ley de la oracion; porque la oracion ocupa un lugar muy principal en la armonia del mundo. Os lo he dicho, señores, la ley no está en las cosas, sino en la voluntad del legislador. Pues bien, Dios, que es legislador universal, conoce sus obras desde el principio hasta el fin, y desde el principio hasta el fin las gobierna con fuerza y suavidad; y conforme à este conocimiento y à esta autoridad ha dispuesto desde abeterno los efectos y las causas. Desde la eternidad ha decretado sus beneficios, y desde la eternidad ha decretado igualmente que la causa de ellos fuese la oracion. Desde la eternidad ha dicho en su corazon paternal, en tal hora de los siglos fecundizaré las tierras estériles; en tal hora de los siglos curaré à los enfermos, y consolaré à los affigidos; en tal hora de los siglos iluminaré

---

timemus. Ad hujus ergo evidentiam considerandum est, quod ex divina providentia non solum disponitur qui effectus fiant, sed etiam ex quibus causis, et quo ordine proveniant. Inter alias autem causas, sunt etiam quorundam cause actus humani; unde oportet homines agere aliqua, non ut per suos actus divinam dispositionem inmutent, sed ut per actus suos impleam quosdam effectus, secundum ordinem a Deo dispositum. Et idem etiam est in naturalibus causis. Et simile est etiam de oratione. Non enim propter hoc oramus, ut divinam dispositionem inmutemus, sed ut id impetremus, quod Deus disposuit per orationes sanctorum esse implendum: ut scilicet homines postulando mereantur accipere, quod eis Deus omnipotens ante secula disponit donare, ut Gregorius dicit in *Libro Dialogorum*. (*Summ. Theol.*, II.<sup>a</sup> II.<sup>o</sup> part., q. 83, art. 2.)

las inteligencias, y robusteceré la virtud en los corazones; en tal hora de los siglos salvaré à los pueblos de la muerte; en tal hora de los siglos haré prodigios y trastornaré, si es necesario, la naturaleza y las almas; porque à tal hora de los siglos mis hijos arrodillados tenderán hácia mi sus manos suplicantes, y penetrarán con su oracion en los abismos de mi bondad infinita. Eternamente ha dicho Dios esto, señores, y porque se cumple esta palabra eterna todos los dias ¿se osa acusar à Dios de inconstante? Esto es simplemente un absurdo. Nó, nó; por ser bueno y misericordioso, no deja de ser inmutable. La oracion, lejos de turbar la economia de su gobierno, no es sino el cumplimiento normal de sus eternos designios.

Que no se diga que la oracion somete, en cierta manera, la voluntad divina à la nuestra; que si nosotros no pedimos, tal efecto que debia producirse no se producirá, y que así quedará impedida la ejecucion de los designios de Dios. Esta dificultad pueril nos permite volver contra nuestros adversarios la acusacion de antropomorfismo, con que ellos meten tanto ruido contra nosotros. Ella supone que Dios, cuya inmutabilidad afectan defender, puede ser sorprendido por nuestras oraciones, y por consiguiente que no tiene la presciencia, no ménos necesaria à su perfeccion que à su inmutabilidad. Dios sabe eternamente quién pedirá, y quién no pedirá; y podeis estar seguros que, si tal efecto debe ser obtenido por tal oracion, esta oracion no fallará.

Ménos rigurosos que los que pretenden abstenense de toda peticion, conceden algunos filósofos que opodemos pedir la fuerza, la resignacion, la virtud, el bien del alma, no el del cuerpo; lo que pertenece à nuestro destino, y

no lo que toca á nuestra prueba (1).» Es una inconsecuencia: el bien del alma está regulado, no ménos que el del cuerpo, por leyes inmutables, y muchas veces, en virtud de la íntima union que los hace solidarios el uno del otro, el bien del cuerpo se convierte en bien del alma. Mas, ¿de dónde procede esta repugnancia á pedir el bien del cuerpo? Porque se imaginan falsamente que la naturaleza es un vasto mecanismo, en que la oracion no puede intervenir sin causar un milagro. Llueve, y pido buen tiempo; estoy enfermo, y pido la salud: necesito de un milagro. Pero no, señores; yo pongo simplemente un acto moral, eternamente predestinado á concurrir con una causa física, que produce naturalmente su efecto. Un milagro es un hecho que sobrepuja la eficacia de los agentes naturales, y exige un suplemento del poder divino. Dios no rehusa conceder á nuestras oraciones este suplemento, en circunstancias extraordinarias. Aun en nuestros días, á pesar de las protestas de facultades sábias, se obran grandes y portentosos milagros. Pero ni siquiera pretendemos que Dios esté obligado á lo extraordinario, cuando le pedimos, por ejemplo, nuestro pan cotidiano, que puede rehusarnos con pleno derecho.

En vano, señores, intentan los filósofos ahogar, con el peso de la Metafísica, las súplicas de la pobre humanidad; el sentido comun y el amor filial triunfan de su fría é implacable razon. El hombre busca un padre en los cielos. Si pudiésemos habituarnos, á fuerza de filosofía, á no ver en Dios sino una perfeccion inaccesible en su inmutabilidad, celosa ante todo de no comprometerse, mezclándose en

(1) Julio Simón. *Obra y lugar* cit.

las cosas humanas; nosotros no seríamos bien pronto más que viles esclavos, caminando bajo la vigilancia de su señor, y siempre solícitos por sustraerse, en un momento de olvido, al yugo de su voluntad. ¡Mas, vive Dios, nuestro padre! nosotros somos sus hijos. Quéremos que se ocupe de nosotros, y que responda á nuestras filiales súplicas. Esto debe ser así, porque las relaciones de Dios con las criaturas que ha creado por amor, son relaciones de amor. Fuera, pues, esos filósofos tan inconsideradamente respetuosos para con la perfeccion infinita, esas inteligencias sofisticas que destruyen la mitad del plan divino para glorificar la otra; el género humano no los comprende. El género humano quiere á su bondadoso Dios; ese bondadoso Dios, que le sigue paso á paso, en el camino de la prueba; ese bondadoso Dios que, recibiendo todas nuestras oraciones, puede decir á cada uno de nosotros: Hijo mio, Yo te esperaba; desde la eternidad estaba pensando en lo que hoy me pides. Ved aquí al Dios del pueblo, al verdadero Dios.

Concedemos que la inmutable majestad de Dios sale sana y salva de las instancias de la oracion; pero la dignidad humana sufre en ella menoscabo. «Nada cuesta tanto, dice un filósofo, como lo que se obtiene con ruegos (1).» Si nos falta la liberalidad divina, ¿á qué condenarnos á solicitudes inútiles, á una humillante mendicidad? ¿No es mejor apelar á nuestra energia, y no deber nada sino á nuestros generosos esfuerzos, y á la grandeza de nuestro corazon?

Señores, no pretendo justificar los votos te-

(1) *Nulla res carius emitur, quam quo precibus empta est.* (Séneca, *De benefic.* Lib. II, cap. I *circa initium.*)

merarios y las peticiones inconsideradas, ni esa ciega confianza que convierte en objeto de especulación á la bondad divina: Soy tan partidario como vosotros de aquel antiguo proverbio: «Ayúdate, y el cielo te ayudará.» Sin embargo, hay en la vida humana circunstancias sin número, en que nuestra impotencia se muestra de una manera clara y ostensible, en que nuestro ánimo desfallecido y moribundo no puede ya sostenerse, en que no podemos valernos ya sino con la oración: ¿Qué digo circunstancias? Toda la vida humana es una serie de circunstancias. Nuestra grandeza, respecto de Dios, es como la grandeza del necesitado y del miserable. ¿Será envilecerla, si la ponemos á los piés del supremo Monarca, que con una sola señal puede elevarnos á él? Pedir su auxilio ¿no es trabajar por nuestra propia gloria?

Uno de nuestros autores antiguos exclamaba: «Oh cuán vil y miserable criatura es el hombre!» Pero también añadía: «Si no es elevado por una fuerza divina (1).» Pues bien, esa fuerza divina que eleva al hombre, es la oración. En apariencia nos humilla, pero en realidad nos acerca á Dios, para hacernos cooperadores de su gobierno. Entendedlo bien, señores; todo hombre que pide, como todo hombre que adora y da gracias, se hace cooperador de Dios. El, que ya nos concede tantas cosas sin pedírselas, podía en toda ocasion no consultar sino á su liberalidad y derramar en su derredor la luz, la fuerza, la verdad, la virtud, la gracia y la vida. Pero la humanidad entonces sería puramente pasiva; pasiva como los astros que siguen, revestidos de sus mantos de brillantes, las líneas invariables de

(1) Montaigne.

sus órbitas; pasiva como la naturaleza que ostenta, á sus tiempos, sus seductoras galas: no era esta la voluntad de Dios. Entraba en sus designios engrandecer al hombre, haciéndole participante, por medio de actos libres, de sus propios actos, haciendo de sus deseos y de sus oraciones, una santa ley de su gobierno. Entre dos pueblos de los cuales uno, encorvado bajo la mano de un déspota egoísta, no tiene derecho á exhalar una queja, ni á expresar un deseo, ni á emitir su dictamen; y otro que por el contrario, gobernado por un monarca generoso, toma parte en los negocios públicos con peticiones seriamente examinadas, y tomadas justamente en consideración; éste es evidentemente el más grande y el más noble. Nosotros constituimos ese pueblo, señores. El rey del universo nos ha concedido el derecho de petición, y cuando un día nos revele los misterios de su providencia, y nos muestre los efectos en sus causas, podremos decirle con una santa altivez: Oh Señor! Oh Padre! allí estaba yo. Allí estaba yo cuando derramáis la vida, cuando iluminábais á las almas sencillas de corazón, cuando sosteníais la debilidad en los buenos combates de la virtud; allí estaba yo, cuando veníais en socorro del pobre, cuando protegíais á los oprimidos, cuando consolábais á los tristes, cuando curábais á los enfermos; allí estaba yo cuando amansábais las tempestades, cuando levantábais á los pueblos humillados, cuando os manifestábais con prodigios; allí estaba yo; yo he pedido, y vuestra liberal mano se ha extendido sobre el mundo para colmarlo de beneficios. ¡Cuán pequeños y miserables pareceremos á los que temen rebajarse pidiendo, á los que harto pagados de su grandeza personal, no han comprendido que la oración de súplica, es el acto más grande de la vida, y el más digno del hombre!

He concluido mi demostracion, señores. Si convenis, si comprendeis, como yo, que la dignidad del hombre, la perfeccion de Dios, la inmutabilidad de las leyes de su gobierno, no sufren en manera alguna por la oracion de ruego; entrad por un momento en vosotros mismos. Os causan admiracion muchas veces vuestra ignorancia, vuestra debilidad, vuestras caidas, vuestras tentaciones, vuestro abatimiento; de vosotros depende el remedio de todos estos males.

Un cortesano se quejaba de haber perdido la privanza de su señor. Hacia largo tiempo que la liberalidad real no frecuentaba el camino de su casa; uno de sus amigos que le oía, le dijo: «¿Por qué no pedís? El rey no espera sino vuestra peticion.» Ese cortesano somos nosotros, señores; nos quejamos tambien de nuestro desamparo, pero el Rey inmortal é invisible de los siglos, Dios, espera.—Pedid y recibiréis: *Petite, et accipietis.*

---

## CONFERENCIA XXII.

---

LA INFALIBILIDAD, LA SANTIDAD DEL GOBIERNO DIVINO Y EL MAL.

MONSEÑORES (1), SEÑORES:

Hemos establecido que la libertad, si bien nos confiere el dominio de nuestros actos, no nos sustrae al supremo dominio de Dios. La soberania de este monarca permanece absoluta sobre nuestras deliberaciones, elecciones y decisiones. Por otra parte hemos reconocido que la accion libre, por la cual tributamos á nuestro Criador los homenajes que nuestra dependencia nos impone, le manifestamos los votos de nuestra miseria, la oracion, no deroga la inmutabilidad de las leyes del gobierno divino; pues se realiza en virtud de una ley eterna é inmutable, que regula nuestras acciones con la divinidad, y nos hace sus cooperadores. Y con esto hemos llegado, no digó sin trabajo, y sin dificultad, pero sin contratiempo, al tercer artículo de la Constitucion Providencial, concebido en estos términos: La accion del gobierno divino es infalible y santa, en su fin y en sus medios.

---

(1) Mgr. el Coadjutor, Mgr. Ravinet, antiguo Obispo de Troyes y Mgr. Coste, Obispo nombrado de Mende.